

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

288/08

25 AGO 2008 Salta, Expediente N° 12.279/06

VISTO:

Ta

El artículo 1º de la Resolución CD Nº 557/07, mediante la cual se designa a la Lic. María Silvia Forsyth como Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición a partir del día 12/03/07; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Forsyth eleva nota (fs. 205) en la cual presentó su renuncia como Coordinadora por razones particulares y sugiere que en su reemplazo se designe a la Lic. Eugenia María Villagran.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición otorga su Visto Bueno.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 210/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 10/08 del 08/07/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia de la Lic. María Silvia Forsyth como Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición y designar en su reemplazo a la Lic. Eugenia María Villagran, hasta la finalización de su mandato.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. María S. Forsyth, Lic. Eugenia María Villagran, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

Mo. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA

Passillad de Clencias de la Salud

RESURD NACIONAL OF SPATA - ON THE SP

Mgs. WEVE CHAVEZ
DECKNA
Facultad de Ciencias de la Salud